

**A C T A N º 2.521**

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintiocho de noviembre de dos mil siete, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excelentísimo Superior Tribunal de Justicia el señor Presidente Dr. Eduardo Manuel Hang y los señores Ministros Dres. Arminda del Carmen Colman, Ariel Gustavo Coll, Héctor Tievas y Carlos Gerardo González, con la presencia del señor Procurador General Dr. Claudio Ramón Aguirre, a fin de considerar: **PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones: **1º)** N° 662/07 – Sec.Gob.Sup.- En virtud de la cual, de conformidad con lo normado por el artículo 39 del R.I.A.J., se dispuso conceder licencia a la Dra. Maria Eugenia García Nardi del 23 al 28 de noviembre, en concepto de licencia compensatoria de la FERIA Judicial Ordinaria 2006, prorrogándose para el transcurso de año 2.008 el usufructo de los restantes días que se le adeudan. **2º)** N° 240/07 – Adm. – En virtud de la cual se dispuso designar al Dr. José Luis Ramón Pignocchi para que participe del “VI Encuentro de Responsables del Area Mediación de los Poderes Judiciales Provinciales”, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, a cuyo fin se lo autorizó a ausentarse de sus funciones del 4 al 7 de diciembre del corriente año, se ordenó se le anticipen las sumas pertinentes para viáticos y gastos de traslado, con cargo de oportuna rendición de cuentas, y se efectuó la imputación presupuestaria correspondiente. **3º)** N° 248/07 – Adm. – En virtud de la cual se autorizó a la Dra. Verónica G. Hans de Dorrego a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción del 11 al 15 de diciembre del año en curso, a fin de que asista a las “XIV Jornadas Interprovinciales de Justicia Electoral” y al “XI Seminario del Foro Federal de Organismos Electorales Provinciales”, a realizarse en la ciudad de San Salvador de Jujuy, se ordenó se le anticipen las sumas pertinentes para viáticos, con cargo de oportuna rendición de cuentas, y se efectuó la imputación presupuestaria correspondiente. Todo lo cual, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO:** Señor Fiscal de Cámara Dr. Alejandro Gustavo Postiglione y Fiscal N° 3 Dr. Lucio Leandro Leiva s/ Informe: Visto el informe presentado por los mencionados funcionarios con respecto al avance de las modificaciones al Subsistema de Fiscalías perteneciente al SIGEP/SUAJ, así como los planteos que realizan a fin de asegurar el éxito de la operatividad del sistema que se está implementando, **ACORDARON:** Tener presente las modificaciones que se proyectan para el sistema del Ministerio Público Fiscal pertenecientes al SIGEP/SUAJ y requerir al Director de Sistemas que coordine y realice las tareas necesarias para la adecuada compatibilidad del sistema mencionado con el de los Juzgados de Instrucción. **TERCERO:** Señor Juez de Instrucción y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial Dr. Pedro Gustavo Schaefer s/ Pedido: Visto la Nota N° 7840/07 presentada por el mencionado magistrado, en virtud de la cual solicita que ante la necesidad de

## Acuerdo 2521

Categoría: Acuerdos

Publicado: Viernes, 13 Febrero 2009 10:09

---

contar con un médico forense en la Tercera Circunscripción Judicial, se contrate temporariamente a la Dra. Liliana Salinas para desempeñar tal tarea, quien ya viene cumpliendo funciones de Médica Forense "ad-hoc" en varias causas, **ACORDARON:** Autorizar a Presidencia a contratar los servicios como Médica Forense de la Tercera Circunscripción Judicial a la Dra. Lilian Fabiana Luján Salinas, sujeto al cumplimiento de la condición establecida en el Acta suscripta por la misma ante el Juez de Instrucción y Correccional de la Lomitas, de solicitar licencia sin goce de haberes en el Hospital en el que se encuentra prestando servicios, a fin de avocarse exclusivamente a las tareas que exige el cargo de médico forense del Poder Judicial. **CUARTO:** Agente Elio R. Rivarola s/ Pedido: Visto el pedido de creación de cargos de oficial de justicia formulado por el mencionado agente a cargo de Ujería de este Poder Judicial, **ACORDARON:** Tener presente para el momento de tratarse el presupuesto para el año 2.008. **QUINTO:** Locación de Inmuebles: Visto los informes del señor Secretario de Gobierno Dr. Carmelo J. Todone por los cuales hace saber a este Alto Cuerpo que los contratos de locación de los inmuebles donde funcionan el Juzgado de Paz de Comandante Fontana, el local anexo del Juzgado en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores N° 7, con asiento en la localidad de El Colorado, y el Juzgado de Paz que funciona en Pirané, así como el ofrecimiento de renovación formulado por los respectivos propietarios, con incremento en el precio de alquiler en todos los casos, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a renovar los contratos de locación mencionados. **SEXTO:** Señora Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 Dra. Luisa Dolores Valdarenas s/ Pedido de Personal: Visto el informe presentado por el señor Secretario de Gobierno Dr. Carmelo J. Todone, por el cual hace saber que en los pedidos de personal efectuados por la mencionada magistrada en el transcurso del corriente año la misma ha solicitado que se designen abogados o contadores, como asimismo que en la Lista de Aspirante a ingresar no existen profesionales con dichos títulos, **ACORDARON:** Estése a lo dispuesto en el Acta N° 2519 pto. 9°, contratando a quienes corresponda de acuerdo con la Lista de Orden de Mérito vigente. **SEPTIMO:** Procuradores Fiscales de la Primera Circunscripción Judicial s/ Pedido: Visto la Nota N° 8.704/07 en virtud de la cual los mencionados funcionarios solicitan la designación de un personal, preferentemente abogado o escribano, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, a partir del 1° de febrero de 2.008. **OCTAVO:** Señor Juez en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores Dr. Francisco Orella s/ Pedido: Visto la Nota N° 8439/07 presentada por el mencionado magistrado, en virtud de la cual solicita se llame a concurso para cubrir un cargo en el escalafón de Obreros y Maestranzas a fin de que preste servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, **ACORDARON:** Téngase presente. **NOVENO:** Señora Juez de del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 6 Dra. María L. Viviana Taboada s/ Pedido: Visto la Nota N° 9012/07 presentada por la mencionada magistrada, mediante la cual solicita se afecte a tres agentes a fin de que presten servicios durante la Feria Judicial Ordinaria 2.008, **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado. **DECIMO:** Dres. Domingo Juan Sesin y Victor Sodero Nieves, Presidente y

Secretario respectivamente de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires s/Pedido: Visto la nota presentada por las mencionadas autoridades de la JU.FE.JUS. en virtud de la cual solicitan se jerarquice a la agente de este Poder Judicial Gladys Liliana Vega, en forma acorde con la función y responsabilidades que pesan sobre la misma, **ACORDARON:** Tener presente. **DECIMO PRIMERO:** Agente Ema Griselda Benitez s/ Reincorporación: Visto la Resolución N° 2601/07 de la Caja de Previsión Social de la Provincia, mediante la cual se deja sin efecto el beneficio de jubilación por invalidez concedido oportunamente a la mencionada agente, **ACORDARON:** Reincorpórase a la agente Ema Griselda Benitez a partir del 1° de diciembre de 2.007, con el cargo de planta permanente que detentaba al momento de disponerse su baja, facultándose a Presidencia a disponer su destino. **DECIMO SEGUNDO:** Agentes Alejandro V. González y Osvaldo Omar Tellier s/ Pedido: Visto la solicitud de traslado formulada por los mencionados agentes, **ACORDARON:** No hacer lugar a lo peticionado. **DECIMO TERCERO:** Expte. N° 70/07 del registro de la Secretaría de Gobierno, caratulado: "Silva, Roxana Elvira s/ Presentación": Visto las actuaciones mencionadas promovidas por la Dra. Silva Roxana Elvira en las que la misma solicita que este Alto Cuerpo intervenga en el ejercicio de sus facultades de Superintendencia en el trámite del Expte. N° 1620/07 del registro del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 3, y atendiendo a que del informe producido por el Secretario del Juzgado y la copia certificada de las actuaciones remitidas por el mismo se desprende que las cuestiones planteadas por la Dra. Silva son de naturaleza estrictamente procesal, **ACORDARON:** Archivar todo lo actuado, sin perjuicio de recomendar al Secretario del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 3 que en caso de que los profesionales tomen conocimiento de las resoluciones en Mesa de Entradas y se nieguen a firmar las notificaciones, realice la nota pertinente en el expediente, dando cuenta de tal circunstancia. **DECIMO CUARTO:** Agente Marta Gerónima Portillo s/ Recurso de Reposición contra la Resolución N° 142/07 (Sec. Gob. Sup.): Visto que el recurso planteado implica la aplicación analógica del artículo 67 del R.I.A.J., decisión que por razones de política judicial no se comparte, en tanto la norma remite a los títulos universitarios con directa incidencia en la actividad jurídica, **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado. **DECIMO QUINTO:** Agentes Venancia Servín y Fabián Martín Polo s/ Pedido: Visto que los mencionados agentes solicitan se les justifique la inasistencia en que incurrieron el día 29 de octubre del corriente año, motivada por la circunstancia de haber tenido que trasladarse hasta el lugar en que debían emitir su voto en las elecciones generales llevadas a cabo el día anterior, quienes además han acreditado suficientemente tal extremo, **ACORDARON:** Justificar como se solicita la inasistencia en que incurrieron ambos agentes el día 29 de octubre del corriente año, por la razón invocada, recomendándoseles que realicen el cambio de domicilio de acuerdo con la legislación vigente, antes del próximo turno electoral. **DECIMO SEXTO:** Agente María Susana Cabrera s/ Pedido: Visto el pedido de reducción horaria formulado por la mencionada agente,

## Acuerdo 2521

Categoría: Acuerdos

Publicado: Viernes, 13 Febrero 2009 10:09

---

así como la copia del Acta de la Junta Médica que le fuera realizada y el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Conceder a la agente María Susana Cabrera, conforme lo aconsejado por el Cuerpo Médico Forense, una reducción horaria de dos (2) horas en horario matutino, de 6,30 a 8,30 hs., desde el 12 de noviembre hasta el 21 de diciembre del corriente año (Conf. artículo 53 del RIAJ). **DECIMO SEPTIMO**: Agente Mónica Susana Dambra s/ Pedido: Visto el pedido de usufructo de la primera parte de la licencia por maternidad formulado por la mencionada agente, así como el certificado extendido por la Dirección Médica del Poder Judicial, **ACORDARON**: Conceder a la agente Mónica Susana Dambra la primera parte de la licencia por maternidad desde el 30 de noviembre de 2.007 hasta el 13 de enero de 2.008 (Conf. artículo 45 del RIAJ). **DECIMO OCTAVO**: Agente Liliana Romero s/ Pedido: Visto que la mencionada agente solicita la segunda parte de la licencia por maternidad, a cuyo fin acompaña copia de la pertinente partida de nacimiento, y atento a lo informado por la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Conceder a la agente Liliana Romero la segunda parte de la licencia por maternidad desde el 21 de noviembre de 2.007 hasta el 6 de marzo de 2.008 (Conf. artículo 45 del RIAJ). **DECIMO NOVENO**: Señora Juez de Paz de Ibarreta Mirta Hrovatín s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Conceder a la señora Juez de Paz Mirta Hrovatín licencia por razones de salud del 1° al 30 de diciembre del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). **VIGESIMO**: Agente Blanca Stella Maris Dambra s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Conceder a la agente Blanca Stella Maris Dambra licencia por razones de salud desde el día 23 de Noviembre hasta el 22 de diciembre del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). **VIGESIMO PRIMERO**: Agente Fernando Nelson Gaona s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Conceder al agente Fernando Nelson Gaona licencia por razones de salud desde el 13 de noviembre hasta el 12 de diciembre del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). **VIGESIMO SEGUNDO**: Dra. Graciela Santa Valdez s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Conceder a la Dra. Graciela Santa Valdez licencia por razones de salud desde el 25 de noviembre hasta el 24 de diciembre del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). **VIGESIMO TERCERO**: Agente Fabio Rolando Gimenez s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Conceder al agente Fabio Rolando Gimenez licencia por razones de salud desde el 15 de noviembre hasta el 14 de diciembre del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). **VIGESIMO CUARTO**: Agente Walter René Boggiano s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico

## Acuerdo 2521

Categoría: Acuerdos

Publicado: Viernes, 13 Febrero 2009 10:09

---

Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Conceder al agente Walter René Boggiano licencia por razones de salud desde el 20 de noviembre hasta el 19 de diciembre del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

EDUARDO MANUEL HANG

ARMINDA DEL CARMEN COLMAN

ARIEL GUSTAVO COLL

HECTOR TIEVAS

CARLOS GERARDO GONZÁLEZ

CLAUDIO RAMON AGUIRRE

## Acuerdo 2521

Categoría: Acuerdos

Publicado: Viernes, 13 Febrero 2009 10:09

---